



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CUENTA PÚBLICA 2025

SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y
REEMPRENDIMIENTO

Agosto 2026

Cuenta Pública
— Participativa —
2026



GOBIERNO DE CHILE



TRABAJANDO PARA USTED

INFORME FINAL CUENTA PÚBLICA 2026

La Cuenta Pública Participativa 2026 de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento se realizó de manera presencial y fue transmitida vía streaming a través del canal de YouTube de Superir, disponible en este [Link](#).

El encuentro, que forma parte de los mecanismos de participación ciudadana vigentes de la institución, se llevó a cabo el viernes 10 de julio del presente año, a las 10:00 horas, en el Salón Multiuso de la Contraloría General de la República, ubicado en Teatinos #78, primer piso, en la comuna de Santiago Centro.

Durante la actividad, la Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento (S), Johana Álvarez Ahumada, presentó la cuenta de gestión correspondiente al año 2025, destacando los avances alcanzados en el marco de los objetivos estratégicos de la institución:

- **Fiscalización basada en riesgos y cumplimiento normativo**

Fortalecer la fiscalización con el propósito de garantizar el cumplimiento eficiente y transparente de la normativa por parte de los entes fiscalizados, mediante la implementación continua de procesos innovadores sustentados en el análisis de riesgos y la evaluación de resultados.

- **Posicionamiento de la renegociación**

Consolidar el procedimiento concursal de renegociación como una herramienta eficaz para que la ciudadanía enfrente situaciones de sobreendeudamiento e insolvencia financiera, respondiendo a la creciente demanda, a través de una atención especializada y de procesos de admisibilidad optimizados.

- **Educación financiera y prevención**

Promover decisiones financieras informadas y prevenir el sobreendeudamiento mediante una estrategia nacional de difusión y concientización sobre la Ley N.º 20.720 y las modificaciones introducidas por la Ley N.º 21.563. Esta estrategia incorpora un enfoque de género e inclusión, utiliza diversos canales y espacios participativos, y está dirigida especialmente a personas y emprendedores/as en situación de sobreendeudamiento. Asimismo, considera el desarrollo de un sistema de alertas tempranas para fortalecer la prevención.

- **Innovación y fortalecimiento institucional**

Potenciar la gestión interna de la institución a través de la innovación, fomentando una cultura organizacional orientada a la transformación digital de los procesos, la mejora continua y la optimización de los recursos, con una visión de Estado Verde y perspectiva de género. Asimismo, impulsar iniciativas para atraer, desarrollar y retener el talento humano, fortaleciendo la probidad y la transparencia mediante un sistema de integridad institucional eficaz.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El 19 de junio se presentó el borrador de la Cuenta Pública Participativa (CPP) al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Previo a este encuentro, se había publicado el primer borrador del Informe de la Cuenta Pública Participativa (CPP) en el sitio web de la CPP de Superir, para conocimiento de los consejeros. En la instancia, los consejeros dieron sus opiniones y recomendaciones sobre el contenido de la Cuenta Pública Participativa propuesto.

La Superir se comprometió a incorporar las sugerencias planteadas y el 3 de julio se publicó la versión actualizada del Informe de CPP con los comentarios del COSOC.

ALCANCE

La presentación de la CPP el 10 de julio, se extendió por poco más de una hora y contó con la participación de 270 personas. Un 34,07% asistió presencialmente (92 personas) y un 65,93 % (178 visualizaciones) participó vía streaming a través del canal de YouTube de Superir.

A las 178 visualizaciones realizadas el día de la transmisión, se sumaron otras 102 registradas hasta el 31 de julio, por lo que el evento tuvo un total de 280 visualizaciones.

La grabación subtitulada del evento, junto a la interpretación en lenguaje de señas, permanecerá disponible en el [sitio web de la Cuenta Pública Participativa \(CPP\)](#) y [canal de YouTube de Superir](#) para acceso de la ciudadanía.

SuperirEn el sitio web de la CPP está también disponible el [Informe Final](#) (que incluye comentarios del Cosoc y de la ciudadanía recopilados a través del formulario de consulta ciudadana) y la [presentación en formato PPT](#), expuesta por la Superintendente (S).

La difusión del material de la CPP estuvo a cargo de Participación Ciudadana, la Unidad de Innovación, Transformación Digital y Educación Financiera y Gabinete.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Durante el desarrollo de la Cuenta Pública Participativa (CPP) se habilitó un formulario de Consulta Ciudadana, cuyo acceso fue dispuesto en código QR, para permitir a los asistentes (presenciales y online) enviar preguntas o comentarios respecto de la gestión presentada.

Este espacio de participación estuvo disponible en el sitio web de Superir, entre el 10 y el 31 de julio.

De las 14 personas que enviaron consultas y comentarios, 10 expresaron su reconocimiento a la gestión de la Superintendencia y valoraron positivamente la presentación realizada, destacando además la importancia de continuar impulsando este tipo de espacios de participación ciudadana. Destacamos dos comentarios:

Ignacio Salgado, del estudio jurídico F&S Abogados, señaló:

- *“La lámina de cifras sobre renegociaciones está incompleta. Falta el número de solicitudes ingresadas. Sólo sale la cifra de solicitudes admisibles. Este dato es necesario para obtener el porcentaje de rechazos e inadmisibilidades para fortalecer y simplificar el procedimiento”.*

Al respecto, cabe precisar que el informe publicado en el sitio web institucional contiene el detalle completo de las cifras asociadas a los procedimientos concursales ejecutados durante 2025, desde el 3 de julio. La omisión observada en la presentación obedece sólo a la priorización de contenidos, para cumplir con el tiempo destinado a la actividad.

Rodrigo Barrueto Flores, representante de CAR S.A. sugirió:

- *“Generar acercamientos con acreedores, en especial con aquellos que presentan el más alto número de asistencia a audiencias para revisar procedimientos y proponer mejoras”.*

En este contexto, es importante precisar que desde 2025 la Superintendencia ha desarrollado diversas actividades de relacionamiento con sus stakeholders, entre ellas, jornadas de capacitación con el Poder Judicial, difusión con Universidades en convenio, difusión de la NCG N°28/2025 de Renegociación con acreedores y estudios de abogados. En el marco de la consulta en específico, en 2026 se han realizado acercamientos con Acreedores, invitándolos a formar parte activa de nuestros proyectos de innovación que apuntan a la mejora del proceso de renegociación, mediante focus group realizados por teams. Y, para agosto, está planificado enviar una encuesta para evaluar las Audiencias Asincrónicas de Determinación del Pasivo del Procedimiento de Renegociación.

Asimismo, Superir ha fortalecido su capacidad operativa, reorganizando sus equipos, optimizando procesos e impulsando mejoras regulatorias y de gestión con el objetivo de responder al aumento de la demanda. Estas iniciativas han permitido fortalecer el diálogo con los distintos actores del sistema concursal en esta área específica, recoger observaciones y detectar oportunidades de mejora en los procedimientos.

Este 2026, la Superintendencia continuará fortaleciendo las instancias de vinculación y trabajo colaborativo con los distintos actores del sistema concursal. Con este propósito, se impulsarán espacios de diálogo y retroalimentación orientados a revisar procedimientos, recoger propuestas de mejora e identificar oportunidades para optimizar la tramitación de los procesos concursales y la fiscalización, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y centrada en la adecuada protección de los derechos e intereses de los intervinientes.

El detalle de cada uno de los comentarios ingresados es el siguiente:

Nombre completo	¿Qué comentarios, observaciones, consultas o sugerencias desea realizar respecto de la Cuenta Pública Participativa presentada por la Superintendencia?
Anónimo	Más dinámica por favor
Rocío Jara	Fue clara y completa.
Javiera Flores	Muchas gracias por la invitación y espero que la Superir pueda seguir creando estas instancias de información y participación.
Álvaro Bravo	¡Buena cuenta!
Pablo Alarcón Jaña	Excelente actividad
María Cross Lucero	Muy buena instancia de acercamiento. Felicitaciones
Karen Georges	Excelente
María Solange Lama Astaburuaga	Esperemos seguir creciendo y poder apoyar en ello mis felicitaciones
Marta Cozar	Felicidades por todos los logros y avances
Ignacio Salgado	La lámina de cifras sobre renegociaciones está incompleta. Falta el número de solicitudes ingresadas. Solo sale la cifra de solicitudes admisibles. Este dato es necesario para obtener el porcentaje de rechazos e inadmisibilidades para fortalecer y simplificar el procedimiento.
Rodrigo Barrueto Flores	Generar acercamientos con acreedores, en especial con aquellos que presentan el más alto número de asistencia a audiencias para revisar procedimientos y proponer mejoras.
Sebastián Urquieta	Me pareció muy clara la exposición, apoyada con análisis cuantitativo y diapositivas didácticas. ¡Felicitaciones!
Ana Carolina Hernández	Me pareció una muy buena cuenta pública.